

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 21 de Abril de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 048

Parte Oficial.

Dia 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 6 de Enero, decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chiva.

—Reales decretos de 16 del actual admitiendo á D. Cándido Soldevila la dimision del cargo de gobernador de Cuenca, y nombrando para el mismo destino á don Ramon de Alfaro y Saavedra.

Hacienda.—Real orden de 30 de Marzo accediendo á la conversion solicitada por bonos del Tesoro de la renta anual de 154 pesetas de una carga de justicia á favor de D. José Neira y hermanos.

Fomento.—Real orden de 8 del corriente desestimando la demanda presentada por el Dr. D. Francisco de P. Canalejas, en nombre de la junta de acequia de la villa de la Vega (Játiva), sobre aprovechamiento de aguas del rio Montesa.

Ultramar.—Real orden de 26 de Marzo desestimando por innecesaria la instancia de D. Francisco de P. Abaurrea, vista que fué de la Aduana de la Habana, solicitando que los procedimientos á que estuvo sometido no le sirvan de nota ni perjuicio en su reputacion y carrera, saliendo exento de toda responsabilidad, por no haber fundamento á tal declaracion.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Director del Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza ha tenido la galantería de enviarnos la Memoria acerca del estado del expresado establecimiento durante el curso de

1878-79 escrita por D. Agustin Arredondo y Garcia, catedrático y secretario de aquella casa docente.

La Memoria de que nos ocupamos encierra datos curiosos tanto respecto á las mejoras introducidas en el establecimiento como á las adquisiciones realizadas para el aumento del material científico.

La situacion económica sigue tan desastrosa como los años anteriores, pues el déficit que á la fecha de la impresion de la Memoria tenia la provincia pendiente con el Instituto ascendia á la crecida suma de 20.189 pesetas 33 céntimos, á cuya suma se deben agregar 10.473 pesetas 57 céntimos por las tres dozavas partes del ejercicio próximo á terminar, arrojando todos los débitos la cantidad de 30.662 pesetas y 90 céntimos.

Harto comprendemos el angustioso estado de la caja de la provincia, pero confiadamente esperamos que inspirándose la Diputacion en las ideas levantadas que en favor de la instruccion animan al Sr. Ministro de Fomento, hara todo lo posible por que en un término breve sean pagadas atenciones tan sagradas como lo son el abono de los sueldos á los beneméritos profesores que componen el claustro de este Instituto, á los cuales se les adeudan segun parece doce mensualidades.

No negaremos nuestros aplausos á los aplicados jóvenes que figuran en el Cuadro de Honor que encierra la Memoria que han obtenido nota de sobresalientes en el curso académico de 1878 á 1879.

Fueron los siguientes:

Primer curso de Latin y castellano.

D. Antonio Lopez Navarro.—Don Pablo Lopez Fernandez.—Don José Martinez Albacete.—Don Francisco Martinez Sanchez.

Segundo curso de Latin.

D. Vicente Villaspesa Calvache.—D. Jesús Maria Reyes Ruiz.—D. Manuel Robles Yañez.—D. Emilio Pomedio Plá.

Geografia.

D. Rafael Martinez Espinar.—D. Francisco Martinez Sanchez.—D. José Martinez Albacete.—D. Antonio Lopez Navarro.

Historia Universal.

D. Gabriel Cañadas Martinez.—D. José Martinez Orta.—D. Manuel Robles Yañez.—D. Baldomero Salvador Torres.—D. Vicente Villaspesa.

Historia de España.

D. Vicente Villaspesa Calvache.—D. Aurelio Ruiz Linares.—D. José Martinez Orta.—D. José Espinar Garrido.—D. Ramon Ceballos Galan.

Psicología, Lógica y Ética.

D. Miguel Gimenez Aquino.

Aritmética y Álgebra.

D. José Martinez Albacete.—Don Emilio Pomedio Plá.—D. Manuel Pirez Nuñez.—D. Manuel Robles Yañez.—D. Juan Garcia Garcia.

Geometria y Trigonometria.

D. José Espinar Garrido.—Don Pedro Galindo Gomez.—D. Vicente Villaspesa Calvache.

Física y Química.

D. Miguel Gimenez Aquino.—D. Antonio Navarro Márquez.—Don Antonio Pirez Nuñez.

Historia Natural.

D. Juan Lozano Martinez.—Don Antonio Navarro Márquez.—Don Juan Ramirez Cassinello.—Don Andrés Tovar Yanguas.

Fisiología é Higiene.

D. Juan Lozano Martinez.—Don Antonio Navarro Márquez.—D. Aurelio Ruiz Linares.—D. Baldomero Salvador Torres.—D. Andrés Tovar Yanguas.

Agricultura.

D. Miguel Gimenez Aquino.—D. Antonio Navarro Márquez.

El cuarto número quince enumera los nombres de los señores Directores y Catedráticos del Instituto, con expresion de las fechas en que cesaron en sus respectivos cargos y en esa larga lista se han fijado con tristeza nuestros ojos en los nombres de queridos amigos nuestros que ya han pasado á mejor vida, siendo estos los de los respetables maestros D. Ramon Gutierrez; D. Estéban Llorente Galera; D. Gaspar Molina Capel; Don Pedro Guevara Perez; D. José Ramon Garcia; D. Juan Ramon Lopez; D. Juan Prado Beltran y D. Juan Capito.

Todos cumplieron con una de las mas santas misiones que el ser pensante puede ejercer sobre la tierra durante su peregrinacion en ella; la de educar, la de instruir, la de iluminar las tiernas inteligencias de la

—30—

De todas maneras las diligencias que se practiquen de acuerdo con esa resolucion de la Sala esclarezcan la cuestion é ilustrarán este árduo problema. Es un debate que merece seguirse por sus importantes y trascendentales consecuencias, y que *El Liberal* seguirá, sin duda, completando estos apuntes recogidos para dar cuenta á nuestros lectores de una causa que tienen indisputable y universal celebridad.

¿Es Garayo el «Saca-mantecas?»

Los caracteres comunes y la profunda analogía que existe en los crímenes realizados desde 1870 á 1879, cuyo relato precede á estas líneas, autorizan la creencia de que su autor sea un solo hombre. El móvil, que en la mayor parte de los casos se ve y en algunos se adivina, es siempre el mismo. El autor de todos esos cruentísimos asesinatos mataba á sus víctimas para violarlas.

En la causa instruida sobre la muerte de Manuela Audicana, Garayo declara que la mató por robarla. ¿Será sincera esa declaracion? No nos incumba discutirlo; pero es lícito hacer constar que no está de acuerdo con los hechos. Junto al cadáver de Manuela Audicana se hallaron todas sus ropas, el dinero y la mayor parte de los objetos que llevaba. Garayo se apoderó solo de un panecillo. Por su confesion y por este hecho, se ha calificado el crimen de robo, con motivo del cual se cometió homicidio. Respetamos esa calificacion y las declaraciones legales en que se funda; pero ¿qué clase de robo es ese en el cual el ladrón nada roba? Hay aquí algo extraño, algo singu-

—31—

larísimo que merece atento estudio, tanto mas cuanto que esas declaraciones y esa calificacion perjudican á la defensa de Garayo en el único terreno en que es posible plantearla, en el de que Garayo obraba al cometer los delitos que perpetrara, estando completamente anulada y perdida su libertad moral.

En los medios empleados para cometer los crímenes que hemos referido existen tambien una identidad y una analogía abrumadora. Fundada en esta analogía y en la identidad ó móvil, la opinion le imputa todos esos crímenes. *Adhuc sub iudice lis est.* Nosotros nos limitamos, para concluir esta reseña, á consignar esa imputacion (aceptada y discutida en los debates judiciales á que han dado margen estos hechos,) seguros de que anunciandola no agravamos la suerte de un reo condenado dos veces á la pena capital, convicto y confeso de hechos tan terribles como el homicidio de Manuela Audicana y el asesinato de María de los Dolores Cortazar, y cuya única salvacion estriba en que la ciencia y los tribunales lo declaren irresponsable.

Lo que haya en la imputacion de cierto lo sabremos el dia en que se juzguen definitivamente aquellas causas. Hasta entonces no será posible escribir la última palabra de la sombría historia que hemos seguido paso á paso, en su áspero y doloroso desenvolvimiento; hasta entonces no se conocerá toda la extension del mal que ha consternado á la poblacion y al término de Vitoria durante muchos años; hasta entonces no sabremos si era un loco ó una fiera, desprovista de humanitarios afectos, extraña á toda idea de bondad y de compasion, á todo sentimiento de justicia, el autor de esos hechos.

Dejamos la pluma en el punto mismo en que los

infancia para formar ciudadanos cultos que contribuyan al engrandecimiento y al honor de la patria. Nosotros, que tanto respetamos en vida á aquellos ilustres profesores, consignamos hoy en nuestras columnas el homenaje de nuestro cariñoso recuerdo á sus virtudes, á su aplicación y á los beneficios que con su enseñanza y sus consejos derramaron en la mente de la juventud que frecuentaba sus aulas.

Los ingresos en el año de 1878 á 1879 fueron 32.343 pesetas y los gastos 30.781 resultando por lo tanto un sobrante de 1562 pesetas.

El resúmen de las existencias actuales es el que sigue:

	PTAS.	Cts.
Cargo.	26.843	96
Data.	25.788	55
Existencia para Octubre.	01.005	41

Como se vé, pues, por los datos que hemos estractado de la Memoria que ligeramente hemos examinado, el estado del único establecimiento literario que costea la provincia, es relativamente brillante y satisfactorio, y lo será todavía mas, si su Director actual, halla la cooperación y el apoyo que necesita para plantear las reformas que proyecta y de las que nos ocupamos en anteriores números de nuestro periódico.

Leemos en *El Amigo de Cartagena*:

«Nuestro colega *El Horizonte*, pide la cooperación de la prensa de Lorca, Aguilas, Cuevas, Murcia y Almería, para alcanzar que la correspondencia de Madrid para Lorca y demas pueblos de la provincia de Almería, se tome en Alcantarilla á la llegada del tren, con lo cual se adelantarian cuatro ó cinco horas las noticias.

Ya hace tiempo que nosotros solicitamos esa mejora, pidiendo al propio tiempo que la correspondencia de Cartagena para dicha provincia, saliese de esta ciudad en el tren de la mañana en vez de hacerlo por la tarde, como se viene realizando con grave perjuicio del comercio y de los particulares.

Advertimos á *El Horizonte*, que na-

die ha hecho caso de nuestras exitaciones á pesar de que alguna autoridad nos ofreció solemnemente tenerlas en cuenta.»

Tiene razon nuestro cofrade; la correspondencia se recibe con tanto atraso que la reforma que ambos colegas piden es urgentísima y de absoluta necesidad, pues estas tres ó cuatro horas que se pierden hacen retrasar 24 horas el correo, y así se comprende que recibamos los periódicos de Cartagena á los tres dias de haberse publicado aquellos.

Creemos que el Sr. Director general de Correos accederá gustoso á lo que ambos colegas piden, á cuya petición no podemos menos de adherirnos.

«Curiosidades de *El Horizonte*: podrán conseguir nuestros colegas de Almería se publiquen las cuentas de todos, absolutamente todos los donativos que se han recibido en Almería para los pueblos inundados de la provincia y qué aplicación ó distribución se ha hecho de ellos, especialmente de los remitidos á Huerca-Overa?

Mucho nos complacerian satisfacer nuestra curiosidad, pues aquí hay muy malos rumores de esa y de los justificantes de la distribución.

Hablen claro y fuerte LA CRÓNICA y el *Diario* y díganos quien los ha recibido, como, cuando y cuanto, pues interesa para un cuadro que tenemos preparado y para levantarle una *Estátua* á ciertas *personillas*»

Por lo que respecta á LA CRÓNICA, no tiene razon el colega, porque ya ha dicho todo lo que ha podido y sabido sobre el particular.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Abril de 1880.

Continúan sin ofrecer grande interés los debates parlamentarios. En el Senado no ha habido hoy sesión y en el Congreso ha continuado la discusión sobre la interpelación del señor Candau acerca del presupuesto de Cuba.

Respecto á la primera ha usado de la palabra el marqués de Cabra, Gobernador del Banco de España, con objeto de defender á este establecimiento de los cargos que le habia dirigido el señor Candau por la cobranza de contribuciones y por la preferencia que dá á las operaciones del Tesoro.

Las quejas contra los procedimien-

tos que se emplean para el cobro en las contribuciones son antiguas y nacen principalmente de la resistencia que hay en casi todas las clases á pagar los impuestos, considerando los intereses del Estado como ajenos á los de los particulares. El resultado de esta resistencia es que cuando se limita por causa de los acontecimientos políticos el principio de autoridad, los impuestos directos producen mucho menos de lo que debieran el déficit aumenta, se saldarán con emisiones de la Deuda y acrecienta los intereses de esta y con ellos el presupuesto de gastos para los años sucesivos.

Durante el período revolucionario esto ha sucedido en muchas ocasiones y cuando se ha restablecido algun orden en la administración y se han exigido los atrasos, muchos deudores, pequeños propietarios se han visto en la precisión de abandonar sus fincas á la Hacienda.

Hay además que tener en cuenta que las contribuciones directas, especialmente la territorial, son tan elevadas que en algunas regiones donde las cosechas no son seguras, con facilidad llega á ser superior á lo que pueden pagar los contribuyentes. En Francia, despues de la guerra de Prusia y cuando á consecuencia de la indemnización de los 100 millones tuvo que subir todos los impuestos, la propiedad no pagaba mas del 5 por 100 de la renta. En España llega al 25 por 100, sobre todo para los pequeños propietarios que no pueden hacer ocultaciones en su riqueza y son los que resultan victimas de la falta de equidad en los repartos.

El General Martinez Campos llegó ayer á Madrid y con tal motivo han empezado á animarse los aficionados al tercer partido. No se sabe sin embargo que el General Martinez Campos venga con propósito de tomar en la política una parte mas activa que la de combatir en la alta Cámara el presupuesto de Cuba. Hasta ahora solo ha visitado al Conde de Balmaseda que se encuentra enfermo.

La disposicion del Ministerio de la Guerra llamando á las filas del ejército, á los oficiales del cuerpo de telégrafos comprendidos en las últimas quintas, introduce tal perturbacion en el servicio telegráfico que probablemente será objeto de algun debate en las Cortes.

Lo que en concepto de personas entendidas en estos asuntos debia haber hecho el ministro de la Guerra es suprimir la seccion de telégrafos del cuerpo de Ingenieros que en tiempo de paz es de dudosa utilidad, y que cuesta cinco millones anuales, llamando á formar esta seccion el dia que se hubiera nece-

sitado á los oficiales de telégrafos. Suyo. X.

Noticias Generales.

Madrid 18.

Hasta hoy hay pendientes en el Congreso las siguientes interpelaciones:

Las del señor general Salamanca sobre asuntos administrativos y militares de Cuba.

La del Sr. Sardoal sobre reparticion de los fondos recaudados por la Junta oficial de socorros de las Provincias Vascongadas.

La del señor conde de Llobregat sobre suministros hechos por las Provincias Vascongadas al ejército durante la última guerra civil.

La del Sr. Salamanca sobre un asunto análogo al anterior.

Una probable del Sr. Sardoal sobre el bandolerismo.

Una del Sr. Carvajal sobre ejercicio de la gracia de indulto.

La del Sr. Márto sobre la medida del gobernador de Valencia disolviendo el comité democrático-progresista de aquella capital.

El Sr. Márto se propone provocar del gobierno durante el curso de la interpelación una declaración terminante para fijar, con arreglo á ella, la conducta del partido democrático-progresista en todo lo que se relaciona con la organizacion de los comités locales y Junta suprema.

En los círculos políticos oímos anoche que un personaje político de primera importancia decia ayer tarde á un amigo suyo: Ve Vd. las esperanzas que hoy tienen los ministeriales de continuar en el poder por algun tiempo, pues todas ellas han de desvanecerse cuando llegue el mes de Julio.

El señor ministro de la Guerra, en el despacho de mañana, dará cuenta á S. M. el rey de varios proyectos importantes sobre reformas que trata de introducir en la organizacion del ejército.

Un periódico de provincias publica una carta de Madrid, que reproduce otro de la noche, en la cual se dan detalles sobre las supuestas revelaciones hechas por el regicida Otero al duque de Sexto la noche en que aquel se hallaba en capilla.

tribunales continúan su investigación respecto á esas dos cuestiones, solo hasta ahora iniciados.

Francisco de Asís Pacheco.

Vitoria 16 de Febrero de 1880.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Búrgos creen que deben procederse á nuevas investigaciones sobre ese extremo. Contra la opinion seguida en otros tribunales en causas tambien de celebridad notoria, y á pesar de que los profesores consultados juzgaron bastante el espacio que se les concedió para dar su parecer, opina que siete dias no constituyen un período bastante para examinar el estado de la razon de un procesado: manda que mayor número de médicos lo observen en un plazo mas largo y que se interroge á los parientes y amigos íntimos de Garayo sobre si aquel dió nuestras constantes de hallarse cuerdo.

No conducirá científica, ni jurídicamente á grandes resultados esta última decision. La anterior es en el fondo acertada. Merece discutirse el problema. Seria honroso para la humanidad que Garayo fuera un pobre loco, que, como dice el sábio Dr. Ezquerdo, «no haya medido jamas la inmensidad de sus aparentemente horribles crímenes, y haya obrado siempre nublada, oscurecida, anulada su libertad moral.»

Es oportuno consultar mayor número de médicos, pedir opinion sobre este caso á los distinguidos especialistas españoles que se consagran al estudio de las enfermedades mentales y á las academias y corporaciones que por su ciencia pueden ilustrar el problema; pero para todo esto no era indispensable reponer la causa al estado de sumario, cuando el sumario estaba completo, y ninguna de las diligencias necesarias á su instruccion habia dejado de practicarse. La reposicion al estado de sumario en casos de esa índole puede reemplazarse bien con un auto para mejor proveer.

La gravedad del caso nos impide reproducirlo hasta que sepamos el grado de veracidad que tienen las noticias.

Segun un telegrama de Zaragoza, durante el Rosario del Pilar que salió anoche con los peregrinos, se dispararon dos petardos, uno dentro del templo y otro en la calle, ocasionando las consiguientes corridas y alarmas. Gracias á la actividad de la policia, uno de los que pusieron el petardo fué cogido á los pocos momentos de haber estallado.

Hoy á la una se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. En los círculos políticos se creia anoche que algun asunto urgente debia tratarse, puesto que los ministeriales decian hace dos dias que no se verificaria hasta el miércoles.

El diputado cubano Sr. Apezteguia ha recibido por la via inglesa una carta de Cuba, participándole que los insurrectos han incendiado el ingenio Constancia, (jurisdiccion de Cienfuegos), pertenecientes á su familia.

Las pérdidas se evalúan en 5.000 pesos.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, la indisposicion del señor conde de Balmaseda no ha sido afortunadamente grave, hasta el punto de que ayer se encontraba casi restablecido, segun dicen los numerosos amigos que han estado á visitarle.

Se ha dictado pena de muerte por la Audiencia de este territorio contra el procesado Luis Garcia Asensio, reo de homicidio perpetrado en el pueblo de Mora, el año 73, desde cuya fecha se hallaba en observacion en el manicomio de Toledo, habiendo resultado no padecer la enagenacion mental que se alegaba.

Como de costumbre, anoche se reunieron algunos centralistas en casa del señor marqués de Valdeterrazo.

Muy poco se habló de politica que merezca mencion especial, y el Sr. Alonso Martinez no asistió por impedírselo el mal estado de su salud.

La reunion del Sábado próximo será mas importante, porque la política habrá tomado mas animacion con los debates que se entablarán en las Cámaras durante la semana.

Gacetas.

Me alegro.—Ha tomado posesion de la Alcaldia, por ausencia del Alcalde primero, el primer teniente D. Emilio Perez Ibañez, el mismo que firmó el libramiento para pagar á los dependientes de consumos, serenos y municipales á quienes el Municipio adeudaba las pagas de Junio del año anterior, y el cual creemos ordenará al Depositario que se sirva pagar inmediatamente, evitando otras muchas irregularidades que se venian cometiendo en la ordenacion de pagos.

Estamos seguros que la pregunta que venimos haciendo será retirada al momento, pues las consideraciones que se venian guardando á ciertos deudores del Ayuntamiento cesarán á seguida en vista de la situacion que atraviesa el Municipio, con el objeto de pagar con estos fondos á muchos de sus acreedores.

Tambien creemos que cesará el abuso de pagar parcialmente á aquellos interesados que consiguen buenas recomendaciones.

Ya que le escribí un idilio, Para salir de mi apuro, Ahora mismo, estoy seguro, Que pagará Don Emilio.

Dimision.—Segun vemos en la prensa de Madrid, le ha sido admitida á nuestro inolvidable y competente ex-gobernador, Sr. Soldevila, que actualmente ocupaba el mismo puesto en la provincia de Cuenca.

Lo sentimos por aquellos honrados, leales y pacíficos habitantes que, con este paso, se ven privados de sus excelentes servicios; y principalmente por el disgusto que experimentarán sus deudos ó allegados, que es de suponer estarían tambien colocados en aquel Gobierno civil, como ocurrió en ésta, en donde llegó á colocar cerca de sí hasta tres de aquellos, causando en dos casos las consiguientes cesantías á dos hijos de esta provincia.

Material.—Dentro del presente mes deben los maestros de escuelas públicas presentar á informe de las respectivas

Juntas locales, el presupuesto duplicado de los gastos de material de sus aulas, correspondiente al próximo año económico.

Noticias frescas.

Se ha marchado Don José. ¡Vaya con Dios su mercé!

Ya es Alcalde Don Emilio. Pues le compondré otro idilio

Muy pronto van á pagar. Asi no habrá de qué hablar.

Pero mi musa barrunta. Que durará la pregunta.

Mi amigo el depositario, Ha visto ya el tiempo vario.

¿Tendré que aplaudirle al fin? Chiquillo toca el chin-chin.

PREGUNTA-NÚMERO 45.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Telegrafos.—Por real orden se ha dispuesto se prevenga á los gobernadores civiles que en los causas por daños en las líneas telegráficas, no tome parte alguna directa ni indirecta la direccion general de telegrafos, encomendando al ministerio fiscal la prosecucion de las mismas.

Loteria.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en otro lugar referente á la rifa á beneficio de las Escuelas católicas cuyo premio mayor son 40.000 rs., costando diez el billete, teniendo una ventaja los jugadores de ocho mil reales, desembolsando diez reales en vez de doce que es el precio del décimo en la Loteria nacional; habiendo además otros muchos premios hasta el número de 1.800 cuyos billetes se expenden en la Administracion de Loterias del Rostrico, núm. 3.

Ayer se verificaron en las Casas Consistoriales las subastas anunciadas dando el resultado siguiente:

Casa-Maladero ha quedado rematada en la cantidad de 24.600 pesetas para el ejercicio de 1880-81; en el de 1879-80 solo produjo 22.001.

Alhóndiga 6.052 pesetas para 1880-81 en el corriente 4.005.

Mesas y casetas 18.780 pesetas en 1880 á 1881: en el corriente 14.600.

Aguada 2285 en 1880-81: en el corriente 1803.

Cañas 100 pesetas para 1880-81: en el corriente 35,70.

Pesos y medidas 2.005 pesetas 1880-81: en el corriente 1675.

Verdes 3.000 pesetas en 1880-81: en el corriente 3882.

Minas.—A D. Diego Calvache Ibañez, vecino de esta ciudad, le ha sido admitida una instancia solicitando doce pertenencias mineras con el nombre de «La Alhambra», mineral hierro, sita en Calares de sierra Alhamilla, paraje que llaman Majada Colorada y tierras de secano cuyo dueño ignora, término de Tabernas.

Otra á D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería, de doce pertenencias mineras con el nombre de «Romero», mineral hierro, sita en tierras de labor de D. Rafael Lozano, paraje de los Labradores, término de Beires.

Otra á D. Manuel Baeza, vecino de Almería, de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Relámpago», mineral hierro, sita en las Lastras, paraje que llaman barranco del Infierno, término de Pechina.

Otra á D. Blas Real Bovis, de esta vecindad, de doce pertenencias mineras con el nombre de «Resurreccion», mineral hierro tercera seccion, sita en terreno realengo y tierras de herederos de doña Dolores Moya y otros, paraje nombrado Cueva de Ocaña, cerro de Maturana, término de Alcolea.

Otra á D. Manuel Garcia Carmona, de doce pertenencias mineras con el nombre de «Amalia», mineral hierro tercera seccion, sita en terreno montuoso de don Manuel Fernandez, paraje que llaman Cuchillo de la Loma de Cañizares, término de Almería.

Monederos falsos.—El prior y varios religiosos del monasterio de Etchmiadjin, residencia del patriarca de la Iglesia armenia y situado cerca del monte Ararat, han comparecido ante el tribunal superior de Tiflis, acusados de fabricar billetes de banco rusos falsos y moneda de plata tambien rusa. Se le sospecha, además, de haber matado al hombre que grabó las planchas y los troqueles.

Con los monges figuran en el proceso varios ricos mercaderes armenios.

Siniestro.—El buque que á pocas millas del puerto de Málaga ardió el domingo último, parece que era una hermosa fragata, suponiéndose que debia ir cargada de petróleo, puesto que este líquido ardia sobre las aguas en una conferencia de más de una milla. No

han sido hallados los tripulantes del buque incendiado, suponiéndose que éstos ó abandonarían aquel huyendo del fuego, ó perecerían en él.

Prevenda.—Ya se han publicado los edictos convocando opositores á la Penitenciaria de la Catedral de Guadix, vacante por traslacion á la de Jaen de la ilustrada persona que la desempeñaba.

Caso raro.—Escriben de Tortosa, que estando una mujer amamantando á su hijo, recibió un susto violento. A los pocos instantes murió el niño, reventando á las pocas horas de haber muerto.

El de las Luisiadas.—En Portugal se publicará en breve un lujosísimo periódico dedicado á Camoens en la fecha de su tercer centenario. Será una imitacion ampliada del *Paris-Mercia*.

El Excmo. Sr. Obispo ha puesto á disposicion de la Junta de Socorros la suma de 41.000 pesetas con objeto de que se invierta en 30 casas á 3.300 rs. y en 30 barracas á 2.000 cada una. El señor Gobernador, sin perjuicio de que lo haga la Junta, al tener conocimiento de este donativo, ha dado las gracias á nuestro Prelado.

Así lo dice *La Paz de Murcia*.

Aguas.—La Sociedad de Amigos del País de Barcelona ha elevado á las Cortes una exposicion en solicitud de que se suprima en la nueva ley de minas todo lo que á la concesion y aprovechamiento de aguas se refiere, dejando esta materia sometida exclusivamente á las prescripciones de la ley de aguas.

En los primeros dias del próximo mes de Mayo empezará á funcionar en el teatro de Cervantes de Málaga, la excelente compañía dramática que ha venido actuando en el Español de Madrid y á cuyo frente figuran los reputados actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Malos medios.—Un zapatero arruinado de París, pero que antes habia venido calzando á muchas damas de la aristocracia, tuvo la idea de publicar los defectos de los pies de sus ex-parroquianas en uno de los periódicos de más circulacion de París. Constantemente se leia un suello por el orden siguiente:

«La señorita N... calle... número... cuarto, tiene mala pata y el pie ancho en demasia, abierta de dedos, juaneta pronunciado: además cinco callos y un ojo de pollo.»

Antes de publicar esto, pasaba una circular á las señoritas, diciéndola que el único modo de que no lo publicase seria que le fuesen remitidos quince francos.

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajon entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, las escrófulas, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la accion combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsion de todas las impurezas de la sangre verifica la curacion de la enfermedad. Dicha expulsion es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

Efemeride.—21 de Abril de 1810. —Sitian los franceses á Tarifa y son rechazados.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Marsella, vapor inglés Sunrise.

Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Gibraltar, vapor inglés Sunrise.

Par Cienfuegos, bergantin goleta española Maria y Elisa.

Para Sevilla, místico id. Virgen del Carmen.

Para la Habana, polacra goleta id. Anita.

Además 2 laudes.

TRASLACION.

Miguel Gomez (a) *Pataleta*, dedicado á las composturas y limpieza de toda clase de calzados, se ha trasladado desde la calle Real, junto á la imprenta de la viuda de Cordero, á la calle de Vargas, frente á la choriceria.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arregla-

do todos los aparatos necesarios para la fabricacion de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botelleria, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.

RIFA A BENEFICIO

de las

ESCUELAS CATÓLICAS

Y TALLERES DE SAN JOSE.

Gran sorteo en union de la Loteria Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

PREMIO MAYOR

40.000 reales por 10 reales.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 26 DE ABRIL DE 1880.

Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en decimos, de á UN REAL.

PREMIOS.	RSVN.
1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Loteria Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1.000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	30
1.800 premios. Reales vellon.	243.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Los billetes caducan al año. Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta su legitimidad.

Los billetes agraciados, expendidos en Madrid, se pagarán á su presentacion todos los dias no feriados, de diez á una de la tarde, en la calle de Alcalá núm. 43, Estanco núm. 4; en la de Meson de Paredes núm. 13, Estanco núm. 63 y en la Sucursal de esta Rifa, calle de Jacometrezo, núm. 40.—Los de provincias solo se pagarán en la Administracion que los haya expendido.—Direccion central: Madrid, calle de Alcalá, núm. 17 sencillo, piso segundo.

Madrid 15 de Abril de 1880.—Por la Presidenta general, Condesa de Superunda.—El representante, R. de Cerecedas.

Se venden en la Administracion general de Loterias, situada en la calle del Rostrico, num. 3.

VENTA.

Se hace de un bonito MAR-CHAL, conocido por el de Verdegay, situado en el Quemadero de esta capital.

Contiene pencas, parras, higueras, almendros, casa-cortijo, habitacion separada para el marchalero, cantera, algebe con agua y cueva espaciosa para encerrar ganado.

Atravesará parte de su terreno el ramal de la Estacion al Muelle, cuando se construya el Ferro carril.

Se dará razon en la Imprenta de Alvarez.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS) calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION:
GRAN ALMACEN
 DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
 16. TIENDAS, 6.
MANUEL RUEDA.
 El mas surtido y mas barato.
LAS SILLAS A 26 REALES.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
 Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.
MADRID.

COMPANIA FRANCESA DEL **FENIX.**  SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS.
 Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
 Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.
 Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.
 Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS
 ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.
4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;
 Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.
 Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica; cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido

de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.